

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS SOCIOS DE: COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGUVICIA LTDA.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2014.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa obtuvo un resultado de \$12,745.06 (Utilidad) durante el ejercicio 2014.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía, durante el año 2014, no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.
4. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2014.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2014.

	EXPRESADO EN US DOLARES
ACTIVO CORRIENTE	312,303.48
ACTIVO NO CORRIENTE	21,400.45
TOTAL ACTIVO	333,703.93
TOTAL PASIVO	307,348.93
TOTAL PATRIMONIO	26,355.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	333,703.93

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los socios de la empresa.

Atentamente,



Econ. Luigi Merejildo Del Pezo
C.I.:# 091369959-1
Guayaquil, Abril 3 del 2015.